Zimbra: **pmolina@casinos.gub.uy**

Re: Solicitud información publica

De : Víctor Manuel Mesa <vmmesa@montevideo.com.uy> lun, 03 de oct de 2022 22:33
Asunto : Re: Solicitud información publica
Para : Patricia Molina <pmolina@casinos.gub.uy>

EstimadaSra.Molina

Hace algunos meses solicitamos información de algunas salas la cual ya hemos recibido.

Quisiéramos ampliar la solicitud de información incluyendo las salas de Salto y Paysandu.

En este caso solicitamos información correspondiente a la cantidad de máquinas y mesas en caso de existir, los ingresos netos y brutos del año 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022 al 3 0/09, asi como sus gastos operativos, como ser arrendamientos, etc, y la cantidad de funci onarios por sala.

Mi cédula es xxxxxxxxx, dirección xxxxxxxxxxxxxxxx y celular xxxxxxxxx

Muchas gracias.

Victor Manuel Mesa

El 30 mar. 2022, a la(s) 13:05, Patricia Molina <pmolina@casinos.gub.uy> escribió:

Estimado,

Se solicita aclarar a qué se refiere con los "ratios", ya que la dependencia que i nformó al respecto indica que *"pueden ser múltiples variantes, no especificánd ose a qué se refiere en el pedido"*.

Muchas gracias, atentamente,

Patricia Molina

Jefe de Departamento
Dpto. Administración Documental
Dirección General de Casinos

Dirección: Soriano 802 - Teléfono: 2 901 51 31 int. 298 - E-mail: pmolina@casinos.gub.uy
Montevideo - Uruguay

De: "Victor Manuel Mesa" <xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx>
Para: "pmolina" <pmolina@casinos.gub.uy>
Enviados: Jueves, 17 de Marzo 2022 13:36:40
Asunto: Re: Solicitud información publica

Buenas tardes,

Mi domicilio es en la calle
xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

Saludos

Victor M. Mesa

De: "pmolina" <pmolina@casinos.gub.uy>
Para: "vmmesa" <vmmesa@montevideo.com.uy>
Enviados: Jueves, 17 de Marzo 2022 12:53:16
Asunto: Re: Solicitud información publica

Estimado,

A los efectos de cumplir con la Ley N° 18.381 de Acceso a la Información Públi ca, y poder realizar la tramitación correspondiente, se solicita brindar su domici lio.

Muchas gracias, atentamente,

Patricia Molina
Jefe de Departamento
Dpto. Administración Documental
Dirección General de Casinos

Dirección: Soriano 802 - Teléfono: 2 901 51 31 int. 298 - E-mail: pmolina@casinos.gub.uy

Montevideo - Uruguay

De: "Victor Manuel Mesa" <xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx>
Para: "pmolina" <pmolina@casinos.gub.uy>
Enviados: Jueves, 17 de Marzo 2022 10:06:47
Asunto: Solicitud información publica

Estimada Sra. Molina,

Mi nombre es Víctor Mesa y estoy interesado en recibir información de las sala s de Chuy, La Paloma, Rocha, Rio Branco, Rivera y las salas en Maldonado.

Dicha solicitud es para el estudio de mercado correspondiente para una eventual presentación en la licitación de hotel y casino en el departamento de Rocha a desarrollarse próximamente.

Principalmente estamos necesitando datos con respecto al tamaño de las sala s, cantidad de slots, visitantes por año, ingresos brutos, ingresos por slot, y sus ratios,gastosoperativos,salarios,cantidaddeempleadosycualquierotrainfor mación que pueda contribuir al estudio de mercado.

Desde ya muchas gracias.

Víctor Manuel Mesa

CI xxxxxxxxxxx

PD: Hemos intentado acceder a dicha solicitud mediante el link en la web de Casinos, llenando un formulario pero NO pudiendo terminar el tramite, ya que por cuestiones técnicas que desconocemos no pudimos realizar la firma digital.

MVD Factura

Factura Electrónica de Montevideo COMM
La instalación más rápida de todo Urugua
y
Informate aquí.

Ministerio de Economía y Finanzas | CASINOS DEL ESTADO URUGUAY

DIRECCIÓN GENERAL DE CASINOS

ÁREA COMERCIAL

ADMMINISTRACIÓN DOCUMENTAL

Montevideo, 06 de octubre 2022.-

De acuerdo a la Solicitud del Acceso a la Información Pública, presentada por el Sr. Víctor Mesa, informamos los ingresos brutos de los años 2018 al 30/09/2022 de las Salas Salto y Paysandú.

SALA SALTO		
Año	**Promedio de slots**	**Utilidad**
2018	161	136.899.005
2019	162	146.482.591
2020	121	86.909.944
2021	110	109.233.600
*2022	135	134.417.200

SALA PAYSANDÚ		
Año	**Promedio de slots**	**Utilidad**
2018	118	130.700.838
2019	120	140.472.357
2020	74	76.788.328
2021	61	98.778.984
*2022	97	113.877.721

* abarca el período 1 enero al 30 septiembre

Se deja constancia que no se posee información sobre ingresos netos, dado que no corresponde a esta Área su cálculo.

DIRECCION GENERAL DE CASINOS
ADMINISTRACION DOCUMENTAL
RECIBIDO
06 OCT. 2022
FIRMA:

Dirección General de Casinos
Danilo Silva
GERENTE II

Ministerio de Economía y Finanzas | CASINOS DEL ESTADO URUGUAY

DIRECCIÓN GENERAL DE CASINOS

ÁREA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

SECTOR REGISTRO Y CONTROL

Asunto: Memorando N° 36/022 de Responsable de la transparencia pasiva – Exp. 582/022 – Acceso a la información pública Sr. Víctor Mesa.-

Montevideo, 05 de octubre 2022.

Se agrega la información requerida.

En los años 2018, 2019, 2020 y 2021, la cantidad de funcionarios es al 31 de diciembre.

En el año 2022, se informa la cantidad de funcionarios al 30 de setiembre.

Sala \ Año	2018	2019	2020	2021	2022
Salto	24	21	19	19	15
Paysandú	17	15	16	13	13

Por corresponder, **VUELVA** a la Gerencia del Área de Administración de Recursos Humanos.

DIRECCION GENERAL DE CASINOS
AREA DE ADMINISTRACION DE RR.HH.
DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS
GERMAN AUSAN
ADMINISTRATIVO II - Nº 29903
SECTOR REGISTRO Y CONTROL

Ministerio de Economía y Finanzas | CASINOS DEL ESTADO URUGUAY

DIRECCIÓN GENERAL DE CASINOS

PROMEDIO GASTOS OPERATIVOS ANUALES *(pesos uruguayos valores vigentes 2021)*

CONCEPTO / ESTABLECIMIENTO	SALTO	PAYSANDÚ
Arrendamiento	51.197.682	4.296.400
Gastos Comunes		
Suministros (UTE, ANTEL, OSE)	121.110	2.536.421
Viáticos y gastos de traslado	122.619	132.073
Transporte de valores y similares	961.204	979.072
Limpiezas		2.325.970
Mantenimiento AACC		449.942
Mantenimiento medidas contra incendios		
Mantenimiento On Line		1.181.598
Mantenimiento Kiosco		22.400
Mantenimiento Caja Fuerte		61.278
Mantenimiento Clasificadora de billetes		70.059
Mantenimiento alarmas		87.470
Servicios médicos	3.852	72.500
Vigilancia		4.292.618
Invitaciones de Gerencia		432.310
Otros Servicios	9.121	149.788
Gastos menores (FR)	32.616	220.267
PROMEDIO ANUAL GASTOS OPERATIVOS $:	**52.448.204**	**17.310.167**

Ministerio de Economía y Finanzas | CASINOS DEL ESTADO URUGUAY

Dirección General de Casinos del Estado

Área de Administración Financiera

Exp. S/N.-

Ref.: Memorando 35/2022 – Solicitud de Acceso a la Información Pública Sr. Víctor Mesa.-

Montevideo, 13 de octubre de 2022.-

Visto lo requerido, se aporta información complementaria a la brindada oportunamente en relación a los gastos operativos de las "Salas de Chuy, La Paloma, Rocha, Río Branco, Rivera y las Salas en Maldonado", en este caso respecto a Salas Salto y Paysandú.

Al respecto se precisa que los montos corresponden a promedios anuales de gasto a niveles de precios vigentes en el ejercicio 2021, y no se corresponden a montos de gastos efectivamente devengados o abonados puesto que se verificaron ciertos abatimientos en el período que se extendió el cierre al público de los establecimientos de juego derivado de la emergencia sanitaria.

Respecto a Sala Salto corresponde señalar que el concepto "Arrendamiento" corresponde al gasto derivado de los contratos de arrendamientos de bienes muebles, inmuebles, bienes incorporales, instalaciones y servicios periféricos celebrados con inversores privados con destino a la explotación de Casinos o Salas de Esparcimientos por parte de la Dirección General de Casinos en el marco del sistema mixto de explotación de complejos turísticos, comerciales, deportivos y/o culturales. Dicha contraprestación se ajusta anualmente en base a la variación de indicadores de gestión del establecimiento

Es cuanto cabe informar.

DIRECCION GENERAL DE CASINOS
ADMINISTRACION DOCUMENTAL
RECIBIDO
14 OCT. 2022
FIRMA: .....

Área de Administración Financiera

Ministerio
de Economía
y Finanzas

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS 005367

Montevideo, 01 NOV 2022

2022-5-13-0000582

VISTO: la solicitud de acceso a la información pública realizada a la Dirección General de Casinos por el Sr. Víctor Manuel Mesa, al amparo de la Ley Nº 18.381, de 17 de octubre de 2008;

RESULTANDO: que a través de la misma, solicita información sobre las salas de esparcimiento de Salto y Paysandú, relativa a la cantidad de máquinas, ingresos netos y brutos de los años 2018 a 2022, así como gastos operativos tales como arrendamiento, y cantidad de funcionarios por sala;

CONSIDERANDO: I) que de conformidad con los artículos 2 y 3 de la Ley Nº 18.381, de 17 de octubre de 2008, toda información generada o en poder de una persona pública se considera pública, y su acceso es un derecho de toda persona, que se ejerce sin justificar razones;

II) que la información solicitada no es información secreta, reservada o confidencial, de acuerdo a lo establecido en los artículos 8, 9 y 10 de la Ley Nº 18381 antes referida;

III) que a efectos de dar respuesta a la misma, informaron las dependencias correspondientes, Administración de Recursos Humanos, Área Comercial y Área de Administración Financiera, adjuntando la información requerida;

IV) que corresponde acceder a la solicitud interpuesta por el Sr. Víctor Manuel Mesa;

VD

ATENTO: a lo expuesto precedentemente, a lo dispuesto por la Ley N° 18.381, de 17 de octubre de 2008 y a lo establecido por la Resolución Ministerial N° 2468, de 31 de diciembre de 2015 y la Resolución de la Dirección General de Secretaría N° 1243, de 16 de noviembre de 2020, por las que se delegan atribuciones, de acuerdo con el artículo 181, numeral 9 de la Constitución de la República;

EL DIRECTOR GENERAL DE SECRETARÍA
en ejercicio de atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º) Concédase acceso a la información pública solicitada por el Sr. Víctor Manuel Mesa en los términos expuesto en la presente resolución.

2º) Notifícase al interesado, publíquese en la página web institucional de esta Secretaría, comuníquese a la Dirección General de Casinos y oportunamente archívese.

Mauricio di Lorenzo
Director General de Secretaría
Ministerio de Economía y Finanzas